COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 10 de julio del 2020

RESOLUCIÓN N° 61/2020

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/20 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS" - ID Nº 382.470, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 06/20, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos de la Carta de Invitación.

Que, por Dictamen Nº 95 de fecha 2 de julio de 2.020, del Departamento Jurídico del Centro Financiero Nº 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 121 de fecha 3 de julio de 2020, donde "*...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa N° 06/20* ***Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos" ID N° 382.470****, convocado por el Comando Logístico – UOC N° 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 61 de fecha 8 de julio de 2.020, donde "*...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a Contratación Directa N° 06/20 para la* ***"Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos" – ID N° 382.470****, realizada por la UOC N° 5 – Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° Adjudicar conforme la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 06/20 para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS" - ID N° 382.470** según se describe a continuación:

N°	OFERENTES	N° de RUC	LOTES	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	1695298-7	1	17.362.500
2	INTEG VP S.R.L.	80070892-0	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33	60.647.880
ADJUDICACIÓN				78.010.380

<u>Total Adjudicado:</u> de Gs 78.010.380 (GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA).

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2.020, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy.	O.F.	Depart.	Monto Total
2020	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	340	10	00	01	99	17.362.500
2020	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	340	10	00	01	99	60.647.880
TOTAL EN GUARANÍES									**78.010.380**

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico; **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico

6° Disponer que las Unidades Responsables afectadas por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Comando Logístico